



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/CONF.79/L.20 (ABSTRACT)
23 junio 1987

ESPAÑOL Y FRANCÉS ÚNICAMENTE

Quinta Conferencia de las Naciones Unidas
sobre la Normalización de los Nombres
Geográficos

Montreal, 18 a 31 de agosto de 1987
Tema 5 del programa provisional*

NORMALIZACION NACIONAL

PRINCIPIOS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS: NOMBRES GEOGRAFICOS NACIONALES

Documento presentado por los Estados Unidos de América**

La normalización sistemática de los nombres geográficos comenzó en los Estados Unidos a fines del siglo XIX. El 4 de septiembre de 1890, el Presidente Benjamin Harrison firmó un decreto supremo mediante el cual se creaba la Junta de Nombres Geográficos de los Estados Unidos. Desde su inicio, la Junta determinó los principios de la normalización de los nombres nacionales, principios que han resistido el embate del tiempo. El concepto fundamental es el reconocimiento oficial de los usos locales en la actualidad. Para este fin, el Comité de Nombres Nacionales y su personal de apoyo trabajan en estrecho contacto con las autoridades estatales de nombres geográficos, los gobiernos estatales y locales y el público en general para determinar la elección, la ortografía, la forma escrita, y la aplicación de cada nombre para su uso oficial. El texto completo del documento está disponible para su examen en la zona de exhibición.

* E/CONF.79/1.

** Documento preparado por Donald J. Orth.